***DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA JALISCO 2015-2018***

En Ayutla, Jalisco; siendo las 14:00 hrs. del día viernes 17 de febrero de 2017, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Ayutla y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y 56 de El Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco; estando presentes los C.C. **LORENZO MURGUÍA LÓPEZ, ADRIANA MURGUÍA TOPETE** y **MARTIN MACEDO VARGAS** tuvo verificativo la **DECIMA QUINTA** **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**, la cual siguió su curso bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Declaración del quórum legal
3. Lectura del orden del día
4. Resolución del acuerdos legislativos **909-LXI-16 y 923-LXI-16** del Congreso del Estado de Jalisco.
5. Decreto **26277** y **25869**
6. Acuerdos legislativos **965-LXI-17,** **969-LXI-17, 970-LXI-17**, **971-LXI-17,**  **972-LXI-17, 979-LXI-17, 982-LXI-17, 1002-LXI-17** y **1012-LXI-17**
7. Clausura

**UNO:** Se realizó pase de lista de asistencia y estando la mayoría de los convocados presentes se pasó al siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**DOS:** Una vez corroborado que se encuentra el quórum legal se notifica que se pueda dar inicio a la sesión de la Comisión de Gobernación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TRES:** Se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por UNANIMIDAD por lo cual se pasó al siguiente punto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**CUATRO:** La Lic. Adriana Murguía Topete notifica que cabildo ha dado la siguiente resolución en torno a los acuerdos 909-LXI-16 y 923-LXI-16:

909-LXI-16, se toma por acuerdo nombrar como encargado para que funja como vínculo ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para difundir la existencia de padrón de jornaleros agrícolas del municipio al Lic. Laureano Zavalza Gómez, Director de Recursos Humanos en este municipio y/o al Lic. Jorge Sánchez Uribe, Director de Fomento agropecuario de este municipio.

923-LXI-16, cabildo se da por enterado.

**CINCO:** El L.A.E. Lorenzo Murguía da a conocer a la comisión el decreto **26277** donde se pide la reforma al art. 15 de la constitución política de Jalisco; la comisión pide sea pasado a cabildo para su aprobación.

De igual forma se dio a conocer el decreto **25896** donde se declara 2017 como “2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos de la constitución política del Estado libre soberado de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”; la comisión de da por enteraday pasa decreto a cabildo para su conocimiento.

**SEIS:** Se dio a conocer a la comisión que el pasado 10 de enero de 2017 se aprobó por el Congreso de Jalisco el acuerdo legislativo **965-LXI-17** donde derivado de el alto índice de muertes por diabetes se sugiere instalar bebederos en escuelas, fomentar la actividad física y rehabilitar áreas verdes para contribuir a disminuir dichas cifra, la comisión se suma a la iniciativa pero decide turnar a cabildo dicho acuerdo para resolver que se puede y de qué manera para cumplir con el acuerdo.

El acuerdo **969-LXI-17** recibido el 25 de enero solicita al municipio modificar la ley de ingresos y tablas de valores unitarios de sueldo vigentes para el ejercicio fiscal 2017 para revertir el incremento sugerido por el municipio; asimismo modificar el presupuesto de gastos superfluos como: comunicación social, publicidad, alimentos, viáticos, combustible para vehículos particulares, telefonía celular, evento, etc.; y enviar modificaciones al congreso. La comisión determina que cabildo es el único órgano que puede tomar decisiones respecto a esta temática por lo que se pasará para ponerlo a consideración.

El acuerdo **970-LXI-17**  recibido el día 25 de enero, pide que el municipio genere un programa piloto denominado “Hoy no circula” para ahorra combustible excepto vehículos de seguridad, salud y protección civil; además sugiere que los vehículos cuenten con la verificación. En este aspecto la comisión considera que no es necesario el programa puesto que el municipio sólo cuenta con vehículos necesarios para brindar atención a la población ya que es poco el número de vehículos con se que cuenta, pero igual decide turnar el acuerdo a cabildo para su conocimiento y determinación final de si lleva o no acabo dicho programa.

El acuerdo **971-LXI-17**  recibido el día 25 de enero, donde el Congreso propone comunicar, reconocer y en su caso solicitar al ejecutivo federal la postura del congreso del estado de Jalisco ante el incremento de las gasolinas en nuestro país; entre las propuestas se encuentran: Que sean responsables e imparciales en medidas de anticorrupción, que sean austeros en el ejercicio fiscal 2017, que se eliminen las prestaciones adicionales, se cancele el incremento de uso de gasolina y disminuyan en 50%, que no se utilicen vehículos de alto cilindraje, que se envíe a Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) reporte de ahorro y que este sea publicado. La comisión escucha la propuesta y la pasa a cabildo para su conocimiento.

En el acuerdo **972-LXI-17**  recibido el día 25 de enero, se exhorta al Congreso de la Unión a revisar las medidas tomadas para elevar el precio de gasolina, así mismo se exhorta al poder judicial para toma de medidas de austeridad, de igual manera al Gobierno y Presidente de la República para que se revisen los programas de productores de campo y pesca en el país. La comisión se da por enterada y turna el acuerdo a cabildo para su conocimiento.

En el acuerdo **979-LXI-17**  recibido el día 25 de enero, el Poder Legislativo se enuncia en contra del esquema de precio máximo de gasolinas e invita al municipio a sumarse. La comisión determina que derivado del incremento de gasolinas en el país los ciudadanos han sido afectados y acuerda apoyar a medida de lo posible el establecimiento de precios fijos para el combustible; además de acordar pasar a cabildo el acuerdo recibido por parte del Congreso.

En el acuerdo **982-LXI-17**  recibido el día 25 de enero, se exhorta al municipio a garantizar los derechos de libertad de expresión y manifestación pacifica de la ciudadanía por descontento social tras incremento de combustible; se propone un debate con expertos en torno a reforma energética; se solicita derogar Art. Décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal 2017 para liberar precios de combustible. La Comisión menciona que en el municipio sólo se generó una manifestación de forma pacífica en contra del aumento de gasolina, pero que generalmente no se da ese tipo de situaciones y en caso que se den son respetadas mientras no haya disturbios, respecto a la derogación del artículo décimo primero transitorio la comisión decide hacerlo de conocimiento de cabildo.

Otro acuerdo legislativo que se recibió el 17 de febrero es el **1002-LXI-17** donde se exhorta a respetar el 50% de descuento en pago predial a viudos (as), la comisión comenta que no tiene problemas en dicho aspecto puesto que en éste municipio se respeta ese acuerdo en beneficio de la población, por lo que deciden solo hacerlo del conocimiento de cabildo.

De igual forma se informa a la comisión la recepción del acuerdo **1012-LXI-17** el día 17 de febrero donde se exhorta a los municipios para que hagan del conocimiento de los sujetos obligados que es necesario presentar su Declaración Patrimonial Anual 2016 ante el congreso, ante este hecho la comisión considera es de suma importancia que los funcionarios públicos realicen dicho acto por lo que en sesión de cabildo se les notificará la necesidad y urgencia de llevar a cabo la acción.

**SIETE:** No habiendo más asuntos que tratar, el C. Lorenzo Murguía López, Presidente de la Comisión da por finalizada la sesión de Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco 2015-2018, siendo las 15:45 hrs quince horas con 45 minutos del día 17 de febrero de 2017 dos mil diez y siete.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

L.A.E. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ LIC. ADRIANA MURGUÍA TOPETE

Presidente de la Comisión de Gobernación Secretario de la Comisión de Gobernación

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

L.D.G. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ LIC. MARTÍN MACEDO VARGAS

 Vocal Vocal

La presente hoja de firmas pertenece a la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación celebrada el viernes 17 de febrero de 2017.